



Resolución de Decanato **239 / 2024 - EXA -UNSa**
 REF EXPL 301-23 Aprobar rendición de cuentas del Adelanto 30.397 Dr.
 Marcos HONG por gastos de catedra 2023
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
 16/04/2024

VISTO la Nota N°11/23 presentada por el Dr. Gonzalo José DURÁN, Vicedirector del Departamento de Física, solicitando autorización para otorgar fondos a los responsables de cátedras para compra de materiales de las diferentes cátedras, y;

CONSIDERANDO:

- Que resulta necesaria la realización de gastos varios por parte de las diferentes cátedras del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas.
 - Que Comisión de Hacienda de esta Unidad Académica, autoriza lo solicitado por Dr. Gonzalo José DURÁN con imputación a las partidas presupuestarias del Departamento de Física.
 - Que el Dr. Marcos HONGN, recibe mediante Adelanto N° 30.397 la suma total de \$ 17.000,00 (PESOS DIECISIETE CON 00/100) a los fines solicitados.
 - Que el Dr. Marcos HONGN, presenta factura "B" N° 00006-00172945 de Martin Lungarzo con domicilio en Hipolito Yrigoyen N° 4055 CABA, como rendición de los gastos por la suma total de \$ 17.000,00 (PESOS DIECISIETE MIL CON 00/100), los cuales cumplen con los requisitos de facturación requeridos por la Universidad Nacional de Salta.
 - Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación
 - Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.
- Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado, convalidar los gastos efectuados y rendidos por el Dr. Marcos HONGN, ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma total de \$ 17.000,00 (PESOS DIECISIETE MIL CON 00/100).

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.001.002.16.02.00.00.24.00.4.3.9.0000.1.21.3.4.....	\$ 17.000,00
TOTAL.....	\$ 17.000,00

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

ORL/sfv


OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa